



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BASES PARA EL CONCURSO DE DANZAS "CARNAVALES 2025"

1. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad reglamentar los procedimientos para la planificación, organización, ejecución y evaluación del CONCURSO DE DANZAS actividad que se desarrollará en el marco de celebración de "CARNAVALES 2025", donde el evento tiene finalidad promover la expresión cultural, la creatividad, el trabajo en equipo y el disfrute de la danza en el marco de la celebración de los carnavales. Este concurso busca resaltar la diversidad de danzas tradicionales y contemporáneas del distrito de Yanatile, así como integrar a la comunidad en un evento lleno de color, música y alegría.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la integración cultural, el fomento de las tradiciones locales y la expresión artística a través de un concurso de danzas durante los carnavales, incentivando la participación de la comunidad, estimulando la creatividad de los grupos y destacando la diversidad de estilos dancísticos, con el fin de fortalecer la identidad cultural y generar un espacio de convivencia y esparcimiento para todos los participantes y asistentes.

Objetivos Específicos

- a) **Fomentar la Participación Comunitaria:** Incentivar la participación activa de la comunidad en la celebración de los carnavales, promoviendo la unión y el trabajo en equipo a través de la danza.
- b) **Preservar y Difundir las Tradiciones Culturales:** Promover la investigación, interpretación y difusión de las danzas folklóricas tradicionales, celebrando la diversidad cultural de la región o el país.
- c) **Desarrollar Habilidades Artísticas y Técnicas:** Brindar un espacio donde los participantes puedan perfeccionar sus habilidades dancísticas y técnicas, a través de la competencia sana y el intercambio cultural.
- d) **Consolidar la Fiesta de los Carnavales como un Acontecimiento Cultural:** Contribuir al posicionamiento del carnaval como una celebración que integra y destaca diversas expresiones artísticas, consolidándose como un evento de referencia cultural y turística en la región.
- e) **Fomentar el Trabajo en Equipo:** Incentivar a los grupos participantes a trabajar juntos, desarrollando habilidades de cooperación, coordinación y organización en el marco de la preparación para el concurso.
- f) **Crear un Espacio de Esparcimiento y Recreación para la Comunidad:** Ofrecer un evento de entretenimiento para la comunidad, que sea una fuente de diversión, alegría y orgullo local para los asistentes y participantes.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



3. ORGANIZACIÓN

La organización del CONCURSO DE DANZAS "CARNAVALES 2025", está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Yanatile.

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y deberá realizarse de manera presencial en la gerencia de desarrollo social de la municipalidad distrital de Yanatile.

- Fecha de apertura de inscripciones: 13 de marzo de 2025.
- Fecha de cierre de inscripciones: 28 de marzo de 2025.
- Al momento de la inscripción, los participantes deberán proporcionar la siguiente información:
 - ✓ Nombre del grupo.
 - ✓ Nombre y número de contacto del responsable.
 - ✓ Lista de los miembros del grupo con sus edades firma y DNI.
 - ✓ Descripción de la coreografía a presentar (incluyendo el estilo de danza y tema).
 - ✓ Música de la danza en archivo digital.

5. PARTICIPANTES

- Podrán participar grupos de danza conformados por un mínimo de 16 y un máximo de 30 personas.
- La edad mínima de los participantes será de 12 años y no hay límite de edad máxima para los bailarines.
- Se permite la participación de los Barrios, Centros Poblados, Comunidades, Organizaciones, Instituciones públicas y privadas presentes en el Distrito de Yanatile.
- Todos los participantes deberán contar con la inscripción completa antes de la fecha de cierre.

6. CATEGORÍAS

El concurso contará con la única categoría libre donde los grupos de danza podrán presentar una propuesta artística libre, pero que debe estar inspirada en el espíritu, la tradición y la esencia de los carnavales.

- Estilo y Género:** Los grupos pueden elegir cualquier estilo de danza, desde danzas tradicionales y folklóricas hasta danzas contemporáneas, urbanas o incluso mezclas innovadoras. Sin embargo, la coreografía debe estar vinculada con la temática del carnaval, es decir, debe reflejar la fiesta, la diversión, la exuberancia y la identidad cultural de los carnavales.
- Duración:** La coreografía debe tener una duración de entre 5 y 08 minutos, de acuerdo con las normas generales del concurso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Un jurado especializado evaluará las presentaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

- Creatividad y Originalidad: 20%
- Coordinación y Técnica: 30%
- Ritmo y Sincronización: 25%
- Expresión y Energía: 15%
- Utilización de Elementos Visuales (vestuario, escenografía, etc.): 10%

8. LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:

- Lugar:** El concurso se llevará a cabo en la Av. Calca s/n frente a la cancha sintética de la municipalidad del distrito de Yanatile,
- Fecha:** 30 de marzo del 2025
- Hora:** 09:00 a.m., en caso de cambio de horarios también será comunicado con anticipación a los representantes de cada grupo inscrito.

9. REGLAS DEL CONCURSO

- El orden de participación en el concurso será mediante sorteo el día 28 de marzo a las 17:00 horas en la oficina de la gerencia de desarrollo social con o sin presencia de los responsables de los grupos inscritos.
- Las coreografías deberán tener una duración de entre 5 y 8 minutos.
- No se permite el uso de fuegos artificiales, pirotecnia o elementos peligrosos durante la presentación.
- Los grupos deben presentarse con vestuario adecuado, acorde con el tipo de danza y la temática que van a representar.
- Los participantes deberán cumplir con el horario establecido para las presentaciones. El retraso en la llegada al evento podría significar la descalificación del grupo.
- Está prohibido el uso de material o contenido ofensivo, discriminatorio o que atente contra los valores culturales y sociales.
- Cada grupo deberá contar con un responsable que se encargue de la logística y el cumplimiento de las normas del evento.
- Las agrupaciones que no se presentarán en su turno de participación en el escenario pasarán automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 5 puntos de su puntaje acumulado, para ello se realizará 3 llamadas previas por parte del animador.
- De no contar con un mínimo cuatro grupos ya no se considerará concurso y la premiación será con distintos incentivos.

10. PREMIOS

La premiación a los ganadores se realizará el mismo día del concurso, luego de terminada la calificación y verificación de resultados; distinguiendo a las participantes destacadas en orden de calificación.

- Primer lugar: incentivos con un valor aproximado de 2000 soles.
- Segundo lugar: incentivos con un valor aproximado de 1500 soles.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11. CONDICIONES GENERALES

- a) Los participantes deberán asumir su propia logística y transporte para el evento, así como las posibles necesidades de ensayo.
- b) La organización del concurso no se hace responsable de lesiones o accidentes que ocurran durante los ensayos o la presentación.
- c) Los participantes ceden los derechos de imagen para la grabación y difusión del evento en medios de comunicación y plataformas digitales de la municipalidad distrital de Yanatile.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- a) La participación en el Concurso de Danzas de los Carnavales implica la aceptación plena de estas bases y las decisiones del jurado. Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por los organizadores, quienes se reservan el derecho de modificar las bases en caso de ser necesario, con la debida notificación a los participantes.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DANZAS "CARNAVALES 2025"

| | | | |
|-------------------------|--|--------|--|
| Nombre de la danza: | | | |
| Nombre del responsable: | | | |
| Numero de contacto: | | Fecha: | |

| | Apellidos y Nombres de los integrantes | Documento Nacional de Identidad (DNI) | Edad |
|----|--|---------------------------------------|------|
| 01 | | | |
| 02 | | | |
| 03 | | | |
| 04 | | | |
| 05 | | | |
| 06 | | | |
| 07 | | | |
| 08 | | | |
| 09 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |



**CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS JURADOS
CONCURSO DE DANZAS "CARNAVALES 2025"**

| | | | |
|--------------------|--|--------|--|
| Nombre completo: | | | |
| Cargo u ocupación: | | Fecha: | |

| Criterio | Descripción | Puntuación |
|-----------------------------------|---|------------|
| Creatividad y Originalidad | Se evaluará la innovación de la coreografía, el uso de elementos nuevos y la capacidad para sorprender al público. La propuesta debe mostrar una visión única. | (0-20) |
| Coordinación y Técnica | Se valorará la ejecución precisa de los movimientos, la sincronización entre los bailarines y el nivel técnico de la danza. | (0-30) |
| Ritmo y Sincronización | El grupo debe demostrar una ejecución impecable en cuanto al manejo del ritmo, la musicalidad y la sincronización de los movimientos con la música. | (0-25) |
| Expresión y Energía | Se evaluará la capacidad de los bailarines para transmitir emociones, energía y actitud en la presentación, reflejando el carácter festivo del carnaval. | (0-15) |
| Utilización de Elementos Visuales | El uso adecuado de vestuario, accesorios, escenografía y otros elementos visuales debe complementar la propuesta artística. Se valora la estética, la originalidad y la relación con el tema. | (0-10) |

| Nombre de la Danza o Numero de agrupación | Creatividad y Originalidad (0-20) | Coordinación y Técnica (0-30) | Ritmo y Sincronización (0-25) | Expresión y Energía (0-15) | Utilización de Elementos Visuales (0-10) | Total |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|--|-------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Firma y DNI del jurado





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONGLOMERADO DE RESULTADOS DE LOS JURADOS
CONCURSO DE DANZAS "CARNAVALES 2025"**

| N° | Apellidos y Nombres de los Jurados | Documento Nacional de Identidad (DNI) | Firma |
|----|------------------------------------|---------------------------------------|-------|
| 01 | | | |
| 02 | | | |
| 03 | | | |
| 04 | | | |

| N° | Nombre de la danza | Jurado 1 | Jurado 2 | Jurado 3 | Jurado 4 | Total |
|----|--------------------|----------|----------|----------|----------|-------|
| 01 | | | | | | |
| 02 | | | | | | |
| 03 | | | | | | |
| 04 | | | | | | |
| 05 | | | | | | |
| 06 | | | | | | |



Yanatile, 30 de marzo del 2025